

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES CM TOURS CMTOURSTRAVEL S.A. CELEBRADA EL 10 ABRIL DE 2019

En Guayaquil, el diez de abril del 2019 a las 09:00, en las oficinas ubicadas en el Cantón Guayaquil Urdesa Jiguas entre avenida las aguas y alianza, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES CM TOURS CMTOURSTRAVEL SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Gloria Susana Minchala Barros (C.C.: 0102301132), propietario de 300 acciones de US\$1,00 c/u.
- Cris Yanela Ríos Minchala (C.C.: 0703374751), propietario de 5700 acciones de US\$1,00 c/u

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Cris Yanela Ríos Minchala** como presidente de la junta y actúa como secretario de la Junta, la Señora Verónica Gabriela Moran Navarrete, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES CM TOURS CMTOURSTRAVEL SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJES CM TOURS CMTOURSTRAVEL S.A., y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 10 de Abril del 2019 a las 09h00 en las oficinas ubicadas en Urdesa, Jiguas entre avenida las aguas y Alianza Condominio 711, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

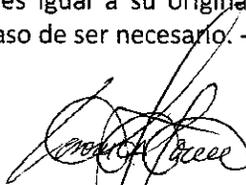
1. APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
3. APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
4. Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere, la reservas no se calcularon ya que se decidió que se dejan en utilidades acumuladas para el siguiente periodo
5. APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2019.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c. Informes de administración y balances.
- d. Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

*No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. F) **Cris Yanela Ríos Minchala- Accionista- presidente de la Junta, f) Veronica Gabriela Moran Navarrete - secretario de la Junta. -***

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 10 de abril del 2019.-



Verónica Gabriela Moran Navarrete
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES CM TOURS CMTOURSTRAVEL S.A. CELEBRADA EL 10 ABRIL DE 2019

En Guayaquil, el diez de abril del 2019 a las 09:00, en las oficinas ubicadas en el Cantón Guayaquil Urdesa Jiguas entre avenida las aguas y alianza, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES CM TOURS CMTOURSTRAVEL SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Gloria Susana Minchala Barros (C.C.: 0102301132), propietario de 300 acciones de US\$1,00 c/u.
- Cris Yanela Ríos Minchala (C.C: 0703374751), propietario de 5700 acciones de US\$1,00 c/u

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Cris Yanela Ríos Minchala** como presidente de la junta y actúa como secretario de la Junta, la Señora Verónica Gabriela Moran Navarrete, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES CM TOURS CMTOURSTRAVEL SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJES CM TOURS CMTOURSTRAVEL S.A., y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 10 de Abril del 2019 a las 09h00 en las oficinas ubicadas en Urdesa, Jiguas entre avenida las aguas y Alianza Condominio 711, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1. APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
3. APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
4. Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere, la reservas no se calcularon ya que se decidió que se dejan en utilidades acumuladas para el siguiente periodo
5. APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2019.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

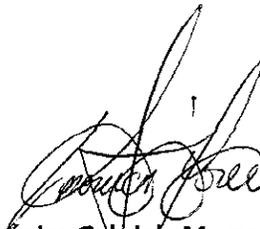
- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c. Informes de administración y balances.
- d. Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) Cris Yanela Ríos Minchala- Accionista- presidente de la Junta, f) Verónica Gabriela Moran Navarrete - secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 10 de abril del 2019.-



Cris Yanela Ríos Minchala
Accionista- Presidente de la Junta



Verónica Gabriela Moran Navarrete
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJES CM TOURS CMTOURSTRAVEL S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019**

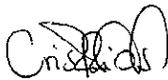
- 1) Gloria Susana Minchala Barros, propietario de 300 acciones con derecho a 300 votos.



- 2) Cris Yanela Ríos Minchala, propietaria de 5700 acciones con derecho a 5700 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 6000.00
TOTAL, DE ACCIONES PRESENTES 6000
Lo certificamos.-



Cris Yanela Ríos Minchala
Accionista- Presidente de la Junta


Verónica Gabriela Moran Navarrete
Secretario de la Junta

Guayaquil, 10 de abril del 2019